

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA  
NIT 890.907.638-1

Yo, ALEJANDRO REVOLLO RUEDA, identificado con cedula de ciudadanía número 80.410.666, en calidad de Agente Especial - Representante Legal de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA., con NIT # 890.907.638-1

**CERTIFICO:**

Que la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA., con NIT. 890.907.638-1, de conformidad con la ley 79 de 1988, no ha realizado ninguna distribución de excedentes durante el año 2021, por cuanto el ejercicio de 2020, registró un resultado negativo.

Las asignaciones permanentes en la Cooperativa son por distribución de excedentes, conforme a la ley ibídem, por lo tanto considerando que la Cooperativa registró pérdida para el ejercicio realizado en la vigencia 2020 no se efectuó asignación permanente.

Que de acuerdo con sus Estatutos y la Ley Cooperativa sus excedentes no pueden ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

En constancia se firma en Bogotá, a los 18 días del mes marzo de 2021.



ALEJANDRO REVOLLO RUEDA  
C.C. 80.410.666  
Agente Especial - Representante Legal





## CERTIFICACIÓN

Yo, JOSÉ WILLIAM VALENCIA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.701.932, en calidad de liquidador - representante legal de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA., con NIT 890.907.638; nombrado mediante Resolución número 20224400076942 del 10 de marzo de 2022

### CERTIFICO:

Que la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA, de conformidad con la Ley 79 de 1988, no ha realizado ninguna distribución de excedentes durante el 2022, por cuanto el ejercicio de 2021, registró un resultado negativo.

Las asignaciones permanentes en la Cooperativa son por distribución de excedentes, conforme a la Ley ibídem, por lo tanto, considerando que la Cooperativa registró pérdida para el ejercicio realizado en la vigencia 2021 no se efectuó asignación permanente.

Que de acuerdo con sus Estatutos y la Ley Cooperativa sus excedentes no pueden ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

En constancia se firma en Andes (Antioquia), a los 26 días del mes de marzo de 2022.

**JOSÉ WILLIAM VALENCIA PEÑA**  
C.C. 71.701.932  
Liquidador - Representante Legal